Junta de Andalucía

Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública
Instituto Andaluz de Administración Pública

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO DE INSPECCIÓN SERVICIOS SANITARIOS, ESPECIALIDAD INSPECCIÓN MÉDICA (A1.9001) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Y 2023

La comisión de selección, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.2 de la base séptima de la Resolución de 10 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Inspección de Servicios Sanitarios, especialidad Inspección Médica y especialidad Inspección Farmacéutica, de la Administración General de la Junta de Andalucía.

ACUERDA

Establecer la siguiente ponderación de los criterios de valoración del tema a desarrollar en el segundo ejercicio a que se refiere el citado apartado 2.2:

1.º Conocimientos: máx. 25,5 puntos (85%).

2º Claridad y orden de ideas: máx. 2,25 puntos (7,5%).

3º Claridad de expresión escrita y forma de presentación y exposición: máx. 2,25 puntos (7,5%).

TOTAL: 30 puntos (100%).

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Presidenta

MARQUES ARANDA MARIA DE LOS ANGELES - 28900539G

Firmado digitalmente por MARQUES ARANDA MARIA DE LOS ANGELES - 28900539G
Fecha: 2025.01.20 09:37:10 +01'00'

Fdo.: María de los Angeles Marqués Aranda

El Secretario

CARRION SANCHEZ RAMON - 28916998H

Firmado digitalmente por CARRION SANCHEZ RAMON - 28916998H
Fecha: 2025.01.20 09:29:22 +01'00'

Fdo.: Ramón Carrión Sánchez